

Cumplir con los objetivos mundiales de biodiversidad

28.7.2026 - | SEO/BirdLife

Solicitamos reforzar el seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad, movilizar financiación suficiente, reformar las subvenciones perjudiciales para la naturaleza e integrar la biodiversidad en las políticas económicas y sectoriales.

Ayer comenzó en Nairobi, Kenia, la vigésimo octava reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SBSTTA-28, por sus siglas en inglés). A continuación, entre el 4 y el 12 de agosto, se celebrará la séptima reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (SBI-7).

Se trata de las últimas grandes reuniones técnicas antes de la COP17 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en octubre en Armenia. Lo acordado en Nairobi servirá de base para las decisiones políticas que deberán adoptar los gobiernos en Ereván sobre el seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, la movilización de recursos, la integración de la biodiversidad en las políticas sectoriales y la conservación de las áreas protegidas, entre otras cuestiones.

Como organización española de la alianza BirdLife International, reclamamos que en estas reuniones no solo se constaten los retrasos existentes, sino que se propongan y adopten decisiones capaces de acelerar la aplicación efectiva de los objetivos mundiales de biodiversidad.

El Marco Mundial de Biodiversidad se encuentra aproximadamente en el ecuador de su periodo de aplicación y quedan únicamente cuatro años para alcanzar sus metas de 2030. Sin embargo, el progreso mundial continúa siendo insuficiente en ámbitos esenciales como la reforma de las subvenciones perjudiciales, la integración de la biodiversidad en los sectores económicos, la movilización de recursos o la puesta en marcha de sistemas adecuados de seguimiento.

Juan Carlos Atienza, responsable de la Unidad de Incidencia para la Transición Verde de SEO/BirdLife señala que “estamos a mitad de camino y el margen para reaccionar es cada vez menor. Las reuniones de Nairobi deben establecer rutas concretas para alcanzar las metas, con responsabilidades, financiación y mecanismos de seguimiento claros. De lo contrario, corremos el riesgo de repetir el fracaso de las Metas de Aichi y llegar a 2030 con otro conjunto de compromisos incumplidos”.

Una revisión mundial que provoque cambios reales

Uno de los asuntos principales de estas reuniones será la revisión mundial del progreso colectivo en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad.

Esta revisión debe reconocer con claridad la profundidad de la crisis de biodiversidad e identificar los ámbitos en los que el avance es especialmente reducido. A partir de ese diagnóstico, los órganos

subsidiarios deben proponer caminos concretos para intensificar la acción y orientar hacia ellos las inversiones y los mecanismos de cooperación internacional.

Entre las cuestiones que consideramos que se necesita una **respuesta urgente y efectiva a nivel mundial** se encuentran:

1. La identificación, reducción y redirección de las subvenciones perjudiciales para la biodiversidad.
2. La integración efectiva de la biodiversidad en las políticas agrícolas, pesqueras, forestales, energéticas, extractivas, financieras y de consumo.
3. La incorporación de los ecosistemas marinos, costeros y de aguas continentales en los objetivos y planes nacionales.
4. El aumento de la inversión pública y privada en la conservación y restauración de la naturaleza.
5. La aplicación de enfoques que impliquen al conjunto de los gobiernos y de la sociedad, y no únicamente a las administraciones ambientales.

Los gobiernos deben estar dispuestos, además, a adquirir compromisos para revisar y reforzar sus metas nacionales y sus estrategias y planes de acción sobre biodiversidad cuando la evaluación mundial revele que los compromisos existentes son insuficientes.

Medir el cumplimiento para evitar compromisos vacíos

Reclamamos que se completen las lagunas que aún existen en el marco de seguimiento del Convenio y que **se garantice un conjunto suficiente y coherente de indicadores** para todas las metas del Marco Mundial de Biodiversidad.

Los países deben conservar la continuidad del sistema de seguimiento acordado en la COP16, mejorar la información asociada a cada indicador y proporcionar datos desglosados siempre que estén disponibles. También resulta imprescindible invertir en sistemas nacionales de seguimiento de la biodiversidad y garantizar recursos técnicos y financieros para que todos los países puedan presentar información comparable y de calidad.

“Un objetivo que no puede medirse termina siendo una declaración de intenciones. Necesitamos indicadores completos, información transparente y sistemas nacionales capaces de determinar no solo si los gobiernos han aprobado planes, sino si esos planes están produciendo resultados reales para las especies y los ecosistemas”.

Es necesario también, establecer mecanismos transparentes para que la comunidad científica, las organizaciones sociales y otros actores puedan aportar información y colaborar en el desarrollo de capacidades, especialmente a través de los Centros de Apoyo Técnico y Científico promovidos por el Convenio.

El objetivo 30×30 debe priorizar la calidad, no solo la superficie

La actualización del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas de la CBD debe servir para mejorar el cumplimiento de la meta de conservar al menos el 30% de las zonas terrestres, de aguas continentales, costeras y marinas para 2030.

Advertimos que el cumplimiento del denominado objetivo 30×30 no puede reducirse a sumar hectáreas. La expansión de las áreas protegidas y el reconocimiento de otras medidas eficaces de

conservación (OECM) basadas en áreas deben concentrarse en los lugares más importantes para la biodiversidad y garantizar resultados de conservación duraderos.

Por ello, **reclamamos a nivel mundial:**

- Priorizar la identificación y protección de las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés).
- Garantizar una gestión efectiva de los espacios protegidos y de las OECM.
- Mejorar la conectividad ecológica e integrar las áreas protegidas en los paisajes, cuencas y espacios marinos circundantes.
- Asegurar una financiación estable y suficiente para su conservación.
- Incorporar las OECM a los marcos jurídicos nacionales con criterios transparentes que eviten reconocimientos meramente formales.
- Reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales.

Financiación y reforma de las subvenciones perjudiciales

La insuficiencia de recursos continúa siendo uno de los principales obstáculos para aplicar el Marco Mundial de Biodiversidad. Los países desarrollados deben aumentar la financiación internacional destinada a los países en desarrollo y que se movilicen recursos procedentes de todas las fuentes para **alcanzar el compromiso mundial de 200.000 millones de dólares anuales para biodiversidad**.

Al mismo tiempo, resulta imprescindible identificar, cuantificar, reducir y redirigir las subvenciones públicas que incentivan actividades perjudiciales para la naturaleza. Mantener estos incentivos compromete el cumplimiento del conjunto del Marco Mundial y contradice los esfuerzos realizados mediante las políticas ambientales.

“No tiene sentido financiar la restauración de la naturaleza con una mano mientras con la otra se siguen subvencionando actividades que destruyen ecosistemas. La reforma de los incentivos perjudiciales debe dejar de aplazarse y entrar en el centro de las políticas económicas y presupuestarias de los gobiernos”.

Los Centros de Apoyo Técnico y Científico tiene que contar con financiación suficiente y estable, y utilizar herramientas y estándares ya reconocidos internacionalmente, como el estándar de las Áreas Clave para la Biodiversidad o las categorías y criterios de la Lista Roja de la UICN.

Integrar biodiversidad, economía y acción climática

La biodiversidad debe incorporarse de manera efectiva en todas las políticas públicas. Aunque numerosos países han avanzado en su inclusión formal en planes y estrategias, su aplicación en las decisiones económicas y sectoriales continúa siendo insuficiente.

Los gobiernos deben adoptar un verdadero enfoque de todo el Gobierno, incluyendo a los ministerios responsables de economía, hacienda, agricultura, pesca, energía, industria e infraestructuras.

Reclamamos reforzar la coordinación entre los tres convenios de Río sobre biodiversidad, cambio climático y desertificación. Los procesos de planificación, seguimiento y presentación de informes deben ser más coherentes, reduciendo cargas administrativas y favoreciendo actuaciones conjuntas que generen beneficios simultáneos para el clima y la biodiversidad.

Apoyamos una mayor colaboración entre la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) para desarrollar escenarios integrados que permitan detener la pérdida de biodiversidad y mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C.

Proteger la biodiversidad marina y de alta mar

Entre las prioridades de SBSTTA-28 se encuentra también la biodiversidad marina y costera. Hay que **actualizar las Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica (EBSA)**, muchas de las cuales fueron identificadas hace más de una década y no incorporan toda la información científica actualmente disponible.

Es necesario avanzar hacia una evaluación sistemática de las Áreas Clave para la Biodiversidad en alta mar y reforzar la cooperación entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el nuevo Acuerdo sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina fuera de las jurisdicciones nacionales (Acuerdo BBNJ).

También deben aprobarse orientaciones que garanticen la integración de la biodiversidad en las evaluaciones de impacto ambiental y en las evaluaciones ambientales estratégicas de planes y proyectos marinos y costeros.

Participamos en la COP17 de Armenia

Estaremos, junto con BirdLife International y el resto de organizaciones de su alianza mundial, en la COP17 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en Ereván, Armenia, entre el 19 y el 30 de octubre.

La COP17 deberá realizar el primer gran balance mundial de la aplicación del Marco de Kunming-Montreal y acordar medidas capaces de corregir los retrasos detectados. Para SEO/BirdLife, su éxito dependerá de que los gobiernos acepten pasar de los compromisos generales a decisiones orientadas a resultados, respaldadas por financiación, sistemas de seguimiento y cambios concretos en las políticas nacionales.

«La COP17 debe ser la cumbre de la aplicación. Armenia tiene que marcar el momento en el que la comunidad internacional reconozca que no basta con aprobar objetivos: hay que cambiar las políticas que provocan la pérdida de biodiversidad y garantizar que la conservación y la restauración se traduzcan en resultados sobre el terreno».

Únete a la bandada. Hazte socio/ade SEO BirdLife y colabora con la conservación de las aves y la naturaleza.

<https://seo.org/cumplir-con-los-objetivos-mundiales-de-biodiversidad>